



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**  
SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2013-3  
SÉPTIMA CONVOCATORIA



MAESTRÍA EN MANEJO, USO Y CONSERVACIÓN DEL BOSQUE				
No.	ASIGNATURAS	HORAS SEMANALES	DISPONIBILIDAD DE HORARIOS	PERFIL
1	<b>MANEJO DEL BOSQUE (MÓDULO DE PLANTACIONES)</b>	Tres (3) Horas Total Horas Semestre 27	Sábado de 8:00 a 11:00	<i>Ingeniero Forestal, con Maestría y/o Doctorado en temas afines al área del concurso; con mínimo dos (2) años de experiencia docente Universitaria o su equivalente, preferiblemente con investigaciones y/o publicaciones en el tema de manejo de bosques.</i>

**LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN SON LOS SIGUIENTES:**

COMPONENTE DE EVALUACIÓN		PUNTAJE
FORMACIÓN ACADÉMICA	Doctorado -50-	50%
	Maestría -40-	
	Esp. -35-	
	Pregrado -30-	
EXPERIENCIA DOCENTE Y PROFESIONAL		40%
PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA		10%

**IMPORTANTE: NO HAY MODIFICACIÓN DE HORARIOS**

**LAS HOJAS DE VIDA CON LOS CORRESPONDIENTES SOPORTES DE LOS ESTUDIOS REALIZADOS, LA EXPERIENCIA LABORAL Y DOCENTE DEBEN SER ENTREGADAS DESDE EL 16 DE AGOSTO HASTA EL 23 DE AGOSTO DE 2013, EN LAS OFICINAS DE CADA PROYECTO CURRICULAR DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN HORARIO DE 8:00 A.M. A 05:00 P.M. Tel. 3239300 Ext. 4000**



**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE DOCENTES NUEVOS DE VINCULACIÓN ESPECIAL PARA EL PERIODO ACADÉMICO 2013-3**  
**SÉPTIMA CONVOCATORIA**



**EL PROCESO DE SELECCIÓN SERÁ REALIZADO POR EL RESPECTIVO CONSEJO CURRICULAR Y LA APROBACIÓN POR EL CONSEJO DE FACULTAD SI ES NECESARIO.**

**LA PUBLICACIÓN DE LA LISTA DE SELECCIONADOS PARA DESARROLLAR LAS CORRESPONDIENTES CARGAS ACADÉMICAS SE EFECTUARÁ EL DÍA 27 DE AGOSTO DE 2013 EN LAS INSTALACIONES DE LA FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES Y POSTERIORMENTE EN LA PAGINA WEB DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.**

**LA UNIVERSIDAD SE RESERVA EL DERECHO DE DECLARAR CANCELADO EL PROCESO DE SELECCIÓN TENIENDO EN CUENTA QUE DE ACUERDO A LA DEMANDA U OTROS FACTORES SE PUEDEN REALIZAR AJUSTES EN LAS CARGAS ACADÉMICAS QUE IMPLIQUEN LA ASIGNACIÓN DE LOS GRUPOS OBJETO DEL PROCESO A DOCENTES DE PLANTA O LA DESAPARICIÓN DE LOS MISMOS.**

*Original firmado por*

**LUIS JAIRO SILVA HERRERA**

**DECANO FACULTAD DEL MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**